

**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS  
PAUCARBAMBA S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**EJERCICIO ECONÓMICO 2007**

**CUENCA - ECUADOR**

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los señores Accionistas de:

**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES PAUCARBAMBA S.A. – CLEMPA-**

En nuestra calidad de comisario de la CLÍNICA DE ESPECIALIDADES PAUCARBAMBA S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

### **1.- Antecedentes.**

Desde mi nombramiento, en Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2008, me puse en contacto con las Sras. Presidenta y Gerente de CLEMPA, informándome que desde diciembre de 2007 hasta de marzo de 2008 la empresa sufrió un período de inestabilidad por cambios de Gerente, Contador y Comisario, lo que ha dificultado la recolección de información. Debo además dejar establecido, que pese a que no es de mi obligación opinar sobre el ejercicio económico de 2007, lo hago en mi afán de colaborar a la buena marcha de la empresa.

### **2.- Cumplimiento de resoluciones**

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, dejando constancia que parte de los requisitos formales ha dado cumplimiento la actual Sra. Gerente.

### 3.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, encontró deficiencias en el mismo, en especial en el manejo del dinero, atribuible a la inexistencia de políticas claras que debieron dictar el Directorio y Gerencia de entonces.

### 4.- Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la CLEMPA S. A. cumple entre otros, con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código del Trabajo. A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a la información proporcionada por Gerencia, la CLEMPA S.A. no mantiene litigios con terceros.

### 5.- Estados Financieros

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2007, es como sigue:

#### Balance General

	US \$
Activos corrientes	69.576,88
Activo fijo	771.381,51
Activo diferido	2.095,96
Pasivo a corto plazo	162.511,07
Pasivo a largo plazo	34.319,81
Patrimonio	646.223,47
Pérdida neta del ejercicio	-13.594,73
Cuentas de orden	0,00

Los respectivos registros contables se mantienen conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Sin embargo es necesario destacar, que al aplicar indicadores técnicos de análisis, los de liquidez son preocupantes. Así tenemos que para el año 2007:

$$\text{Liquidez corriente} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente} = 0,43$$

Lo que significa que la CLEMPA dispone de 43 centavos para hacer frente a cada dólar de deuda de corto plazo.

Aplicando un índice más severo, tenemos:

Prueba acida (liquidez inmediata) = Activo corriente – Inventarios / Pasivo corriente = 0,24

Ratificando la dificultad que tiene la Compañía para cancelar sus deudas a tiempo, lo que implica con toda seguridad, dificultades para realizar compras a crédito.

Es recomendable que éstos índices estén alrededor de la unidad, es decir que cabe esperar que los Activos Circulantes sean como mínimo iguales a los Pasivos Circulantes, y de hecho normalmente tienen que ser algo mayores.

Estado de Resultados:

Antes de analizar el Estado de Resultados debo enfatizar que el tratamiento contable que se da a las cuentas “Cortesías” y “Descuentos y cortesías” no es uniforme, pues en el primer caso consta en el año 2006 como una deducción al ingreso y en el segundo caso, en el año 2007, como un gasto, lo que podría llevar a erróneas conclusiones al comparar las variaciones de éstas cuentas.

Una compilación del los Estados de Resultados de los años 2006 y 2007 es como sigue:

	2006	2007	Variación US \$	Variación US \$
Ingresos de operación	480.667,61	501.378,89	20.711,28	
Ingresos no operacionales	35.805,80	54.728,14	18.922,34	
Ingresos extraordinarios	0,00	54,81	54,81	
Descuento en compras	-49.626,66	0,00	49.626,66	
<b>Total ingresos</b>	<b>466.846,75</b>	<b>556.161,84</b>	<b>89.315,09</b>	<b>19%</b>
Costos	115.005,86	129.038,44	14.032,58	
Gastos administrativos	67.889,81	75.894,12	8.004,31	
Gastos operacionales	241.359,02	343.807,79	102.448,77	
Gastos financieros	20.987,65	16.747,60	-4.240,05	
Gastos no operacionales	1.755,19	4.268,62	2.513,43	
<b>Total costos y gastos</b>	<b>446.997,53</b>	<b>569.756,57</b>	<b>122.759,04</b>	<b>27%</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>19.849,22</b>	<b>-13.594,73</b>	<b>-33.443,95</b>	
<b>Deducciones legales</b>	<b>9.180,15</b>	<b>0,00</b>		
<b>Utilidad/perdida</b>	<b>10.669,07</b>	<b>-13.594,73</b>	<b>-24.263,80</b>	

Con claridad se puede observar, que para el año de 2007 los ingresos se han incrementado en el 19%, sin embargo se obtiene una pérdida de \$ 13.594,73, esto debido a que los gastos también aumentaron, pero en un porcentaje mayor (27%).

Los ratios que hemos elegido para medir los rendimientos sobre la inversión son dos: *Rendimiento sobre los Activos Totales (RAT)* y *Rendimiento sobre los Recursos Propios (RRP)*.

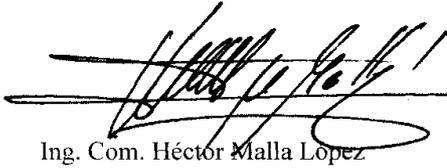
RATIOS	FORMULAS DE CÁLCULO	AÑO 2006	AÑO 2007	COMPARACIÓN
RAT	Utilidad antes de Impuestos / Total de Activos	2,30%	-1,61%	-3,91%
RRP	Utilidad después de Impuestos / Patrimonio	1,60%	-2,10%	-3,71%

El RAT mide la eficiencia del uso de los activos totales para generar utilidades y el RRP los rendimientos absolutos entregados a los accionistas en relación a su inversión, que como se podrá observar, de unos porcentajes muy bajos en el 2006 se pasa a porcentajes negativos en el 2007. Lo que acertadamente, los accionistas podrían interpretar, que es mejor retirar su inversión de la CLEMPA y ponerlas a plazo fijo en un banco, pues ganarían un 6,5% de rendimiento sobre sus depósitos.

En estos dos ratios se deben concentrar los esfuerzos para mejorar los resultados. Sin embargo estos no pueden manejarse directamente. Cada uno depende de toda una serie de detallados resultados de partes ampliamente separadas de la gestión operativa.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de la **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS PAUCARBAMBA S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Cuenca, 12 de junio de 2008



Ing. Com. Héctor Malla López

COMISARIO